

## Universidad Nacional de Tucumán Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 2 5 ABR 2018

VISTO el Ref. Nº 1/18 del Expte Nº 61.202/13 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se acepte la renuncia presentada por el Ing. Julio Robles, a partir del 05 de diciembre de 2017, al cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para el Área "Fotogrametría", Asignaturas "Cartografía Asistida por Computadora" y "Topografía y Geodesia", en razón de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Personal,

## LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 05 de diciembre de 2017 la renuncia presentada por el Ing. Julio Robles, al cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para el Área "Fotogrametría", Asignaturas "Cartografía Asistida por Computadora" y "Topografía y Geodesia" de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, por las razones expresadas en el exordio.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN Nº: 0658 2018

Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán

RECTORA

Universidad Nacional de Tucumán

SILVIA OLEA Directora Subrogante Dirección Gral Académics U. N. T.